

Mocoa, Putumayo, 25 de enero de 2023. Al Señor Juez doy cuenta de la devolución del despacho comisorio No. 009, por parte del juzgado comisionado.

RUBEN DARIO MEZA MARTINEZ
Secretario.

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
MOCOA - PUTUMAYO**

Proceso: VERBAL
Radicado No. 860013103001 2022-00062-00
Demandante: José Luis Mora Zambrano
Demandada: Raúl Andrés Bastidas Chamorro

Auto: Agrega despacho comisorio a expediente.

Mocoa, veinticinco (25) de enero de dos mil veintitrés (2023)

El Juzgado Primero Civil Municipal de Mocoa, Putumayo, en calidad de comisionado para llevar a cabo el secuestro de los derechos derivados de la posesión que el demandado ejerce sobre el establecimiento de comercio Hotel Alejandro I", identificado con NIT. 1.088.308.222-8, ha retornado el despacho comisorio 009 debidamente diligenciado.

Por lo anterior, se ordenará su incorporación al expediente para que en él irradie sus efectos al proceso y pueda ser materia de consulta para las partes.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Civil de Circuito de Mocoa, Putumayo:

Resuelve:

Agregar al expediente de este proceso el despacho comisorio 009, devuelto por el Juzgado Primero Civil Municipal de Mocoa, Putumayo.

Notifíquese,

Firmado Por:
Vicente Javier Duarte
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Mocoa - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5bbd7e6d5c2f19a2fd4c8548fdc863e1d40ad5f7f174253ccff35bd55082bd80**

Documento generado en 25/01/2023 09:51:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>